

FBA Renta Pública I

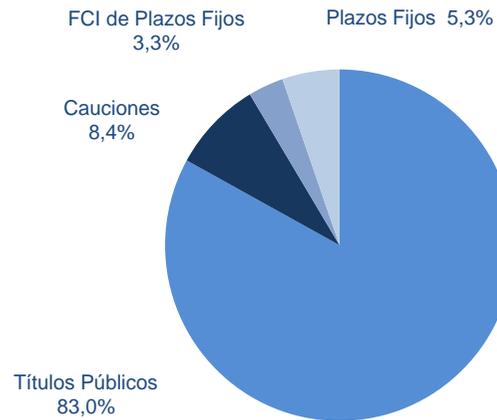
Objetivo de Inversión

Busca optimizar el rendimiento de los excedentes de liquidez, minimizando su volatilidad. Su cartera podría estar integrada por depósitos en cuenta y por instrumentos de renta fija de corto plazo, entre otros.

Tipo de Fondo

Renta Fija Argentina

Composición Cartera al 30.abr.2024



Evolución del Valor Cuota ⁽¹⁾



Performance / Datos estadísticos ⁽¹⁾

Últimos 30 días	5,79%
Acumulada 2024	25,56%
Acumulada 2023	87,70%

Datos Generales del Fondo

Patrimonio	\$ 2.976.693.659
Moneda de suscripción	Pesos
Monto Mínimo de Inversión	\$ 1.000
Permanencia Mínima	1 día

Honorarios Gerente y Depositaria

Clase A	2,90% anual
Clase B	2,30% anual
Comisión de Suscripción y Rescate	No aplica
Pago de rescates (2)	En Pesos, a las 24 hs. de solicitado

(1) Los valores de la cotaparte B neta de todo tipo de honorarios y gastos generales (en \$) a fecha de cierre 30.abr.2024. Los rendimientos pasados son un indicador de gestión y no implican, bajo ningún aspecto, rendimientos futuros ni promesas de rendimientos futuros.

(2) En casos excepcionales el pago puede ser efectuado dentro de los 5 días hábiles de presentada la solicitud.

No existen honorarios de éxito y/u otros gastos a cargo del Fondo diferentes de los gastos generales. A los efectos de una mayor información del Fondo, favor dirigirse a la página web: www.bbva.com.ar en el apartado Productos / Inversiones / FBA Fondos de Inversión donde, entre otros, está disponible el Reglamento de Gestión aprobado el 29/06/2017 según Resolución N° 18.827 de la CNV e inscripto en la IGJ bajo el N° 14.864 Libro 85 el 26/07/2017. También puede acceder a toda la información del Fondo entrando al sitio web www.bbvaassetmanagement.com o comunicándose a BBVA Inversiones, al 0800-6664600.

Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S. A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, BBVA Banco BBVA Argentina S. A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin" (Com. A3027 BCRA)